



**UNHCR**  
**ACNUR**  
La Agencia de la ONU  
para los Refugiados



# HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS CIUDADES SOLIDARIAS Y LOS 10 CRITERIOS



## ÍNDICE

Marco conceptual de las Ciudades Solidarias	3
Ciudades Solidarias: Metodología para la evaluación y establecimiento de una agenda política (priorización)	4
<b>ANEXOS</b>	
Anexo I - Breve análisis del valor añadido de las Ciudades Solidarias en comparación con otras iniciativas	12

### **OCTUBRE 2022**

**FOTO PORTADA:**

Jóvenes artistas realizan un mural en un centro comunitario que funciona con el apoyo de ACNUR en San Salvador, El Salvador. © ACNUR/Tito Herrera

## Marco conceptual de las Ciudades Solidarias

La columna portante del marco conceptual de Ciudades Solidarias son los diez criterios, una representación estilizada de los aspectos clave de la dinámica de integración local que se utiliza como modelo de referencia que estructura los elementos centrales de la presente iniciativa a lo largo del tiempo y más allá de las fronteras geográficas. Estos componentes guía sirven de referencia para la definición de los parámetros e indicadores de evaluación y dan contenido a la idea central de la iniciativa: ¿qué constituye la inclusión social de las

personas desplazadas a nivel local? y ¿qué capacidades y recursos deben fomentarse en la administración pública local y los actores sociales para garantizar una integración efectiva y sostenible?

El siguiente cuadro ofrece una breve descripción de cada criterio y su respectiva macro área. De este modo, se establece la interdependencia entre los factores de inclusión, los factores de inclusión institucional y la dinámica de creación de redes de Ciudades Solidarias.

Macro área	Criterios	Breve descripción de los criterios de evaluación:
Condiciones de inclusión, acceso a derechos, y entornos urbanos	Inclusión civil y política	Papel de la ciudad y de las comunidades en el fomento y apoyo del acceso a los derechos, libertades civiles y políticas y espacios y servicios públicos. Incluir a las personas migrantes y refugiadas en el diseño e implementación de las políticas y programas que les afecte, en conjunto con las comunidades locales. Abarca el acceso a las instituciones y mecanismos de administración de justicia y conflictos.
	Inclusión económica	Papel de la ciudad en el fomento y apoyo del acceso y el pleno disfrute de los derechos económicos. Abarca el acceso al mercado laboral, seguridad social, y vivienda, tierra y propiedad.
	Inclusión legal	Papel de la ciudad y de las comunidades en garantizar el respeto de los derechos y la protección que emanan de la condición de refugiado y del estatus migratorio relativo a otras personas de interés por parte de las autoridades competentes, permitiendo el acceso a la documentación legal y civil, previniendo obstáculos prácticos, y apoyando la incidencia y una información pública orientadas a un mejor acceso y disfrute de tales derechos, así como trabajando directamente en la eliminación de las barreras formales o prácticas a nivel local, dentro del alcance de la autoridad y de las competencias de la ciudad, abogando por tales objetivos siempre que sea posible.
	Inclusión sociocultural	Papel de la ciudad y de las comunidades en el fomento y apoyo al acceso y pleno disfrute de 1) derechos sociales, a través de educación, servicios de salud, servicios sociales, protección social y otros servicios necesarios para la cohesión social; y 2) derechos culturales, que abarcan la integración lingüística, los intercambios interculturales y el reconocimiento y la apreciación de la diversidad cultural. También abarca la capacidad de crear un entorno urbano que acoja el encuentro cultural y prevenga y contrarreste proactivamente la xenofobia.
Administración y políticas públicas	Capacidad institucional	Capacidad efectiva para formular, aplicar, monitorear y evaluar las políticas y los servicios públicos, analizando las aportaciones necesarias y rindiendo cuentas.
	Compromiso institucional	Capacidad efectiva para decidir y dar continuidad a planes y políticas preestablecidas con coherencia temporal, memoria institucional, solidez técnica y adecuación presupuestaria.

	Coordinación institucional	Capacidad efectiva para garantizar los mecanismos internos de coordinación de las políticas y servicios públicos, evitando solapamientos y lagunas en la prestación de programas y servicios, y de las políticas y servicios externos, especialmente los nacionales y subnacionales.
	Recepción y vinculación	Capacidad efectiva y servicios, estructuras y planes disponibles para proporcionar recepción, alojamiento, información inicial y servicios esenciales a las personas recién llegadas. Comprende la capacidad de establecer eficazmente canales de comunicación con las personas recién llegadas y las comunidades de acogida.
	Sistemas de derivación para personas con necesidades específicas	Disponibilidad de mecanismos de derivación e integración entre instituciones, servicios y programas locales, nacionales y subnacionales, y también con la sociedad civil, para evitar la duplicación de servicios y minimizar los costos de transacción en la búsqueda de servicios públicos e información.
<b>Promoción del Mecanismo de Ciudades Solidarias</b>	Impulso y creación de redes	Participación efectiva en las actividades de creación de redes de Ciudades Solidarias y en la promoción y expansión de su comunidad, como, por ejemplo: difusión de buenas prácticas; organización de conferencias de Ciudades Solidarias, eventos, intercambios, programas de adhesión y visitas técnicas; mentorías a otras ciudades participantes; preparación de estudios de casos; difusión de prácticas innovadoras.

La primera macro área “ Condiciones de inclusión, acceso a derechos, y entornos urbanos” refleja las cuatro dimensiones que conforman la integración local. Bajo “administración pública y políticas públicas”, se destacan los factores institucionales que pueden apuntalar e implementar las dinámicas de inclusión de manera sostenible y equitativa. Por último, la defensa y creación de redes desempeñan la función de articular criterios, lo que permite que todo el enfoque adquiriera una dimensión colectiva, que se analiza con más detalle en la sección sobre el aprendizaje comunitario y redes. Los criterios, que son diez dimensiones interdependientes y

complementarias, funcionan efectivamente como bloques de construcción de una herramienta interdisciplinaria, que abarca el nexo entre inclusión social, instituciones y redes e identifica acciones en políticas locales.

Una característica clave del marco propuesto es su **estructura modular**, en la que los diez criterios expuestos anteriormente también aportan coherencia y refuerzan las sinergias. Como se verá en las siguientes secciones, esta estructura modular se concibe como un conjunto coherente de herramientas que también pueden ser utilizadas por separado.

## Ciudades Solidarias: Metodología para la evaluación y el establecimiento de una agenda política (priorización)

Como se ha mencionado, el corazón del marco es la posibilidad de que las ciudades alineen diferentes niveles de compromiso con un proceso global de fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar los resultados de la integración local y la inclusión social. Se pretende que haya flexibilidad desde la fase de diagnóstico y a lo largo de los procesos de compromiso, con libertad para adherirse a cualquiera de los pasos que ofrece el marco.

Siguiendo este principio, la metodología propuesta se basa en la suposición básica de que las ciudades son las mejor preparadas para llevar a cabo una primera evaluación de su situación institucional actual y para definir la cantidad de recursos disponibles, incluyendo tiempo, recursos financieros, humanos, tecnológicos y políticos (es decir, el grado de compromiso) para invertir. Por otra parte, desde la perspectiva de la administración pública, esta metodología puede ayudar a los gestores

públicos a identificar las capacidades y los retos institucionales, definiendo los elementos clave para el establecimiento de una agenda política.

Para ello, la presente propuesta define una herramienta de autoevaluación que puede funcionar como un instrumento autónomo que sirva de guía para la identificación de los retos, las posibilidades y especialmente el enfoque de la acción local. Igualmente,

esta herramienta puede proporcionar un punto de entrada para involucrar a terceras partes, como la sociedad civil local, las agencias de la ONU y otros socios, así como otras ciudades que participan en el marco de Ciudades Solidarias. En el siguiente diagrama se define una metodología propuesta, que detalla los elementos básicos de la autoevaluación.



La propuesta de Ciudades Solidarias se basa en una metodología de evaluación a medida, que puede adaptarse a cada contexto local. Al formar el Comité Directivo Local (CDL), una ciudad podrá comprometerse con el marco de la iniciativa de una manera más integrada y sostenible, asegurando que las áreas sectoriales pertinentes, los socios de la sociedad civil y otros actores **puedan** unirse al proceso y contribuir a la consecución de un diagnóstico integral.

La autoevaluación también puede realizarse de forma autónoma, independientemente del ACNUR o de cualquier otro socio. La herramienta de autoevaluación consiste en un conjunto de preguntas que pueden ayudar al personal técnico de las ciudades a identificar y priorizar los temas clave de la agenda pública. También pretende identificar aspectos clave para la definición de objetivos institucionales a través de itinerarios de actuación individualizados, basados en las demandas institucionales de las propias ciudades.

La herramienta de autoevaluación está estructurada de manera que refleje los diez criterios de Ciudades Solidarias y proponga para cada criterio, objetivos más amplios y compromisos potenciales, que funcionen como referencia para las autoridades locales. Cada elemento de la herramienta de autoevaluación puede cumplir tres funciones: 1. Mapear la situación actual en relación con los aspectos centrales de cada criterio; 2. Analizar qué acciones y atribuciones concretas corresponden a las competencias constitucionales directas de la ciudad, y qué funciones de gobierno pertenecen a otros niveles del Estado. En este caso, la metodología sugiere que el municipio también se proponga asumir un papel de apoyo

para fortalecer este aspecto concreto, que puede realizarse asumiendo un papel de promoción o de monitoreo en relación con el actor estatal responsable; y 3. Identificar posibles compromisos para mejorar o sostener la trayectoria de la ciudad, y su comunidad local, en el camino de la solidaridad, entendida como la mejora de las condiciones de inclusión social de las personas desplazadas y comunidades vulnerables.

A continuación, se presenta el marco de autoevaluación propuesto, compuesto por conjuntos de preguntas organizadas por cada uno de los diez criterios de Ciudades Solidarias:

Ítem	Pregunta	Tipo de pregunta	Observaciones / Preguntas adicionales
	<b>CAPACIDAD INSTITUCIONAL</b>	—	—
1	<b>Objetivo:</b> Mapeo de competencias e identificación de espacios de actuación de los gobiernos locales en apoyo a la inclusión social de las personas desplazadas.		—
	<b>Posibles compromisos:</b> Implementar, mantener o mejorar las acciones y programas relativos a la mayoría de las áreas políticas clave descritas en el ítem 1. La creación y formalización de planes para garantizar el acceso no discriminatorio y la inclusión efectiva de refugiados y migrantes en cada una de las políticas públicas sectoriales y servicios descritos. La creación de una estrategia clara para suprimir las barreras de acceso e inclusión efectiva de refugiados y migrantes en cada área.	—	—
1.1	¿Es la administración de la ciudad, de acuerdo con el marco constitucional y legal nacional, responsable de las funciones de planificación o ejecución de políticas en los siguientes ámbitos políticos?		Aportar cualquier aclaración
1.1.1	Acceso al mercado laboral	N/S	
1.1.2	Seguridad ciudadana y aplicación de la ley	N/S	
1.1.3	Servicios de justicia civil o penal	N/S	
1.1.4	Cultura	N/S	
1.1.5	Estadísticas demográficas	N/S	
1.1.6	Servicios de salud de mayor complejidad	N/S	
1.1.7	Vivienda	N/S	
1.1.8	Ocio	N/S	
1.1.9	Servicios de atención en salud preventiva	N/S	
1.1.10	Educación primaria	N/S	
1.1.11	Transporte público	N/S	
1.1.12	Educación secundaria	N/S	
1.1.13	Servicios sociales (excepto la provisión de alojamiento temporal)	N/S	
1.1.14	Deportes	N/S	
1.1.15	Alojamiento temporal	N/S	
1.1.16	Educación terciaria	N/S	
1.1.17	Agua y saneamiento	N/S	

1.2	Por favor, indique qué tipo de acción, programa, plan o estrategia está actualmente en marcha a nivel de Autoridad Local para cada una de las políticas que se indican a continuación en relación con la población refugiada y migrante. Considere que incluso si una determinada política pública no entra en el ámbito de competencia de la Autoridad Local, pueden indicarse actividades de promoción o cooperación con los actores responsables a nivel nacional.		
1.2.1	Acceso al mercado laboral	Abierta	
1.2.2	Seguridad ciudadana y aplicación de la ley	Abierta	
1.2.3	Servicios de justicia civil o penal	Abierta	
1.2.4	Cultura	Abierta	
1.2.5	Estadísticas demográficas	Abierta	
1.1.6	Servicios de salud de mayor complejidad	Abierta	
1.1.7	Vivienda	Abierta	
1.1.8	Ocio	Abierta	
1.1.9	Servicios de atención en salud preventiva	Abierta	
1.1.10	Educación primaria	Abierta	
1.1.11	Transporte público	Abierta	
1.1.12	Educación secundaria	Abierta	
1.1.13	Servicios sociales (excepto la provisión de alojamiento temporal)	Abierta	
1.1.14	Deportes	Abierta	
1.1.15	Alojamiento temporal	Abierta	
1.1.16	Educación terciaria	Abierta	
1.2.17	Agua y saneamiento	Abierta	
1.3	¿Dispone la ciudad de un plan estratégico formalizado o de algún documento organizativo que contenga la visión, objetivos, metas y cronogramas de implementación de los objetivos locales con una perspectiva de integración local y de igualdad de trato de la población refugiada y migrante?	N/S	
2	<b>COMPROMISO INSTITUCIONAL</b>		
	<b>Objetivo:</b> identificación de las principales áreas organizativas para el establecimiento de la coherencia temporal de las acciones, programas y planes a nivel local.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar los mecanismos para construir entornos organizativos predecibles en los que puedan desarrollarse las políticas y programas públicos a largo plazo, incluyendo un presupuesto y un financiamiento adecuados, garantizando la aplicación de planes de integración duraderos –sin importar los eventuales cambios en la composición del gobierno local– con inclusión de las acciones de integración local.		
2.1	¿Las funciones presupuestarias y de planificación responden al tamaño y a las necesidades de la población refugiada y migrante y son proporcionales a los recursos destinados a la atención de la población local?	N/S	Describe los mecanismos actuales para cumplir con las condiciones de igualdad en la asignación de fondos para las personas refugiadas y migrantes en comparación con la población de acogida
2.2	¿Existe algún plan plurianual, aprobado preferentemente a nivel local, que abarque la integración local de refugiados y migrantes?	N/S	Indique si la administración local prevé la presentación de dicho plan o propuesta.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
3	<b>Objetivo:</b> Identificación de espacios y canales de coordinación entre instituciones y actores locales, evitando vacíos o solapamientos de funciones y flujos de toma de decisiones.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar las estrategias de coordinación, a través de un mecanismo de coordinación interna. Proponer documentos estratégicos integrados que se coordinen con los diferentes niveles de gobierno de las autoridades locales vecinas.		
3.1	¿Recibe la ciudad fondos de diferentes niveles nacionales (como agencias federales o estatales) para implementar acciones, políticas y programas dirigidos a refugiados y migrantes?	N/S	
3.1.1	En el caso de que la Autoridad Local forme parte de algún área metropolitana o de integración urbana, ¿existen planes integrados para la inclusión de refugiados y migrantes?	N/S	
3.2	¿Mantiene la ciudad mecanismos de participación social que sean eficaces para promover una acción coordinada hacia la inclusión social de refugiados y migrantes?	N/S	¿Qué se podría hacer para mejorar la situación actual?
INCLUSIÓN ECONÓMICA			
4	<b>Objetivo:</b> Identificación de las iniciativas y espacios existentes para mejorar el acceso al trabajo, la tierra y propiedad de forma no discriminatoria.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar los procedimientos, servicios y enfoques “amigables con refugiados y migrantes” para facilitar de manera no discriminatoria el acceso al mercado laboral, información laboral, tierra, propiedad, medios de vida sostenibles y servicios financieros.		
4.1	¿Dispone la Autoridad Local de un centro de información para los trabajadores que ofrezca orientación, formación o servicios a la población refugiada y migrante en materia laboral y de seguridad social?	N/S	¿Tiene la intención de establecer dichos servicios?
4.2	¿Proporciona la Autoridad Local formación profesional técnica a la población refugiada y migrante?	N/S	
4.3	Describa los servicios financieros públicos existentes que sean accesibles actual o potencialmente para refugiados y migrantes, como las microfinanzas, las incubadoras sociales y otros.	Abierta	
4.4	¿Es posible que la administración de la Autoridad Local emplee como funcionarios públicos o en otra capacidad a la población refugiada y/o migrante?	N/S	Describa
INCLUSIÓN SOCIOCULTURAL			
5	<b>Objetivo:</b> Identificación de las iniciativas existentes y de los espacios para mejorar el acceso a los derechos sociales y culturales de refugiados y migrantes.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar los programas para fomentar una cultura de respeto a la diversidad y la interculturalidad en las escuelas, centros culturales y comunitarios, instalaciones y espacios públicos, y para involucrar refugiados, migrantes y comunidades locales en espacios y actividades compartidas, contribuyendo a entornos inclusivos y conscientes de la diversidad.		
5.1	¿Dispone la ciudad de un documento formal de política cultural o de alguna otra declaración formal que establezca los objetivos de inclusión cultural de refugiados y migrantes?	N/S	¿Está dispuesta la ciudad a preparar dicho plan?
5.2	¿Incluye el presupuesto cultural de la ciudad provisiones para financiar las manifestaciones culturales de las comunidades de refugiados y migrantes?	N/S	
5.3	¿Incluyen las políticas educativas de la ciudad mecanismos para la inclusión efectiva de niñas, niños y personas adultas refugiadas y migrantes en todas las etapas de los servicios educativos?	N/S	

5.3.1	¿Está presente el respeto a la diversidad en los planes de estudio del sistema escolar público?	N/S	
5.3.2	¿Disponen las familias de refugiados y migrantes de canales específicos para abordar los asuntos relativos a las demandas sociales y culturales hacia la administración local?	N/S	
5.4	¿Anima o apoya la Autoridad Local a las organizaciones que trabajan en la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación?	N/S	
5.5	¿Organiza la Autoridad Local festivales y actividades para fomentar la diversidad y el diálogo cultural?	N/S	
5.6	¿La Autoridad Local involucra o apoya a las comunidades locales y a las organizaciones de la sociedad civil en actividades culturales y sociales que fomenten el entendimiento mutuo y el respeto de las identidades culturales de refugiados y migrantes? ¿Cómo?	Abierta	¿Está la ciudad dispuesta a comprometerse a fomentar las asociaciones con la sociedad civil en el ámbito cultural?
<b>INCLUSIÓN CIVIL-POLÍTICA</b>			
6	<b>Objetivo:</b> Identificación de las iniciativas y espacios existentes para mejorar el acceso a los derechos civiles y políticos.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar los procedimientos de participación social para recoger las opiniones y preferencias políticas de refugiados y migrantes respecto al desarrollo de las políticas públicas locales.		
6.1	¿Implementa o apoya la Autoridad Local la implementación de algún programa de asistencia jurídica, asesoramiento legal y apoyo al acceso a la justicia?	N/S	¿Está dispuesta a implantar o apoyar la implantación de dichos servicios?
6.2	¿Realiza la ciudad debates sobre políticas públicas y canales de participación de los movimientos sociales y de los representantes de las comunidades de refugiados y migrantes?	N/S	
6.3	Por favor, enumere cualquier órgano de participación de la sociedad civil en el que haya participación de refugiados y migrantes.	Abierta	
<b>INCLUSIÓN LEGAL</b>			
7	<b>Objetivo:</b> Identificar las lagunas y los obstáculos existentes para el pleno ejercicio de los derechos por razones legales y el papel de las ciudades para ayudar a refugiados y migrantes a superar dichas lagunas.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar las acciones para minimizar la carga burocrática para que las personas refugiadas y migrantes accedan y sean incluidas de facto en los servicios públicos y en la vida civil en general, como campañas de información pública, capacitación y sensibilización de funcionarios públicos, regulaciones a nivel local sobre trámites burocráticos sensibles a las personas refugiadas.		
7.1	¿Proporciona o apoya la ciudad medidas para mejorar el acceso a la justicia de refugiados y migrantes, como la oferta de asesoría jurídica o el apoyo al trabajo de los defensores públicos?	N/S	
7.2	¿Desarrolla la ciudad campañas informativas dirigidas a refugiados y migrantes y a la población en general sobre los derechos y la situación de las personas refugiadas y migrantes?	N/S	
7.3	¿Incluye la ciudad las perspectivas de edad, género y diversidad en el diseño de planes, políticas y programas?	N/S	

<b>SISTEMAS DE REFERENCIA PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS</b>			
<b>8</b>	<b>Objetivo:</b> Identificación de estrategias de coordinación y referencia entre los servicios locales, evitando lagunas y solapamientos en la prestación de servicios.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar las estrategias de referencia y los enfoques de racionalización de los servicios, evitando la segregación innecesaria de los mismos. Incluye mecanismos para recoger las opiniones y puntos de vista de refugiados y migrantes sobre la prestación de servicios en general.		
8.2	¿Existen servicios, unidades o personas de la defensoría de los habitantes en condiciones de recibir y procesar adecuadamente las sugerencias y quejas sobre asuntos relacionados con refugiados y migrantes?	N/S	
8.3	¿Dispone la ciudad de una “Carta Ciudadana” en la que se indiquen los servicios y programas relevantes existentes de forma accesible para refugiados y migrantes , a través de una plataforma en línea?	N/S	
8.3.1	¿Está disponible este documento en los idiomas que hablan las principales comunidades de personas refugiadas y migrantes que viven en la ciudad?	N/S	
8.4	¿Dispone la ciudad de foros o espacios administrativos formales y efectivos dedicados a la articulación y el diálogo social con los actores del sector privado, las ONG y otras partes interesadas/socios de los proyectos, programas y acciones publico-privados relativos a la integración local de refugiados y migrantes?	N/S	
8.5	¿Existe un servicio de información telefónica o en línea para las necesidades de refugiados y migrantes en sus idiomas principales?	N/S	
8.6	¿Existe un mecanismo de presentación de quejas para la población refugiadas y migrantes?	N/S	
<b>RECEPCIÓN Y VINCULACIÓN</b>			
<b>9</b>	<b>Objetivo:</b> Identificación de los planes y de la infraestructura preparatoria para la recepción , diseminación de la información pública para las personas refugiadas y migrantes.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar la infraestructura de recepción y la estrategia de comunicación centrada en la divulgación de información correcta y oportuna a refugiados y migrantes de manera sostenible y eficaz.		
9.1	¿Proporciona la ciudad fondos o participa en la gestión/prestación de alguna de las siguientes instalaciones de recepción?		
9.1.1	Centros de recepción	N/S	
9.1.1.1	¿Provisionales o permanentes?		
9.1.2	Centros comunitarios	N/S	
9.1.2.1	¿Provisionales o permanentes?		
9.1.3	Albergues específicos para refugiados y migrantes	N/S	
9.1.3.1	¿Provisionales o permanentes?		
9.1.4	Equipo compartido, utilizado por las refugiados y migrantes y la población local	N/S	
9.1.4.1	¿Provisionales o permanentes?		
9.2	¿Dispone la ciudad de un acuerdo local (o participa en un acuerdo federativo) que proporcione actividades y rutinas de recepción planificadas en relación con la llegada de refugiados y migrantes?	N/S	
9.2.1	¿Participa la ciudad en programas de reasentamiento?	N/S	
9.2.2	¿Implementa la ciudad medidas especiales que cubran las necesidades especiales de niños y niñas, mujeres y personas adultas mayores que se son parte de las refugiados y migrantes?	N/S	
9.3	¿Cuenta la ciudad con disposiciones de comunicación y divulgación de los planes relativos a los temas que se indican a continuación?	N/S	
9.3.1	Necesidades de información de refugiados y migrantes y presentación de las políticas e iniciativas de la ciudad, y otras iniciativas de los socios para la integración local.	N/S	
9.3.2	Información y concientización social entre la población general sobre refugiados y migrantes, la diversidad cultural y la lucha contra la xenofobia, el racismo y el sexismo.	N/S	

IMPULSO Y CREACIÓN DE REDES			
10	<b>Objetivo:</b> Identificar nuevas oportunidades potenciales para profundizar en el intercambio de buenas prácticas con las ciudades participantes e involucrar a nuevas ciudades en la red de Ciudades Solidarias.		
	<b>Compromiso potencial:</b> Implementar, mantener o mejorar las contribuciones sostenibles para el mejoramiento y avance de la red de Ciudades Solidarias, difundiendo las buenas prácticas, apoyando las reuniones y actividades locales, nacionales e internacionales relacionadas con las ciudades participantes en la iniciativa y su personal.	–	–
10.1	¿Dispone la ciudad de una biblioteca en línea con buenas prácticas, estudios de casos u otras aportaciones sobre la integración local de las refugiadas y migrantes?	N/S	–
10.2	¿Participa la ciudad en redes nacionales o internacionales de ciudades?	N/S	–
10.2.1	En caso afirmativo, por favor, mencione, utilice el campo de Observaciones	Abierta	
10.2.2	¿Ha ofrecido la ciudad/está dispuesta a ofrecer oportunidades de intercambio a los funcionarios de otras ciudades para difundir buenas prácticas?	N/S	–

La versión de la herramienta de autoevaluación presentada arriba sirve como herramienta de diagnóstico de referencia. Cuantas más respuestas positivas obtenga una ciudad, mejor será en una escala de preparación institucional para otorgar condiciones efectivas de inclusión social. La implementación (creación), mantenimiento y mejoría de los servicios, normas, acciones y programas se consideran colectivamente como parte del papel solidario de la administración de la ciudad. Los indicadores de este objetivo de solidaridad son la posesión de una gama completa de capacidades, en armonía con el conjunto de competencias constitucionales de la ciudad, los medios para alcanzar las expectativas públicas que las acompañan y el discurso para alinearlas con una línea inclusiva de concientización pública.

En este sentido, esta herramienta específica, como parte del marco integral, puede y debe actualizarse constantemente y adaptarse a los contextos nacionales y regionales, si es necesario, para reflejar el estado actual del pensamiento sobre los factores de inclusión social por parte de las partes interesadas (ACNUR, socios locales gubernamentales o no gubernamentales, terceras partes, entre otros) y para elevar gradualmente el umbral de las capacidades de integración deseadas. También refleja cierta idealización de las capacidades y los recursos institucionales, así como las pautas previstas de relación entre el Estado y la sociedad civil. En casos concretos, los recursos institucionales para implementar una gobernanza efectiva de la inclusión local pueden variar. A la hora de orientar la actualización de una herramienta de autoevaluación, hay que tener en cuenta que debe apuntar en la dirección de los objetivos idealizados que

invitan a las ciudades a ser desafiadas, pero también manteniendo objetivos realistas. La capacidad institucional para planificar, diseñar e implementar políticas, comprometerse con la sociedad civil, atraer y ofrecer canales de participación a las comunidades desplazadas, puede no estar suficientemente desarrollada. Por ello, la herramienta puede combinarse con incentivos adicionales para apoyar el cambio institucional hacia una mejor gobernanza de los factores de integración local, como se ve en la siguiente sección.

Las respuestas proporcionadas durante la fase de autoevaluación servirán de base para determinar el alcance del compromiso resultante. Las ciudades participantes identificarán los compromisos potenciales basados en la aplicación de esta herramienta. Al analizar los compromisos potenciales se les invitará a centrarse en tres conjuntos de resultados posibles:

1. **Implementar** (diseñar, crear y necesariamente entregar), por ejemplo, algún programa, política pública, servicio o plan nuevo que no exista todavía.
2. **Mantener** alguna política, programa o acción pública ya existente; y
3. **Mejorar**, cambiar cuantitativa o cualitativamente el estado de un determinado programa, política pública, servicio o plan.

Lo que la herramienta propone, por tanto, es **apoyar a las ciudades a categorizar sus necesidades** y diagnósticos, ofreciendo un elemento complementario a todos los mecanismos de planificación municipal preexistentes.

## ANEXOS

### Anexo I - Breve análisis del valor añadido de las Ciudades Solidarias en comparación con otras iniciativas

Inicialmente, es importante señalar que Ciudades Solidarias es un símbolo establecido para la integración local de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas entre varias partes interesadas desde hace más de una década en la región de las Américas. A la hora de considerar la necesidad de proponer un “mecanismo interno” a la ya conocida marca, también es necesario equilibrar otros factores frente a esta notoriedad.

La iniciativa Ciudades Solidarias sólo es comparable con un pequeño grupo de iniciativas. En términos de alcance, no hay un claro solapamiento con los mecanismos existentes. Algunas iniciativas similares incluyen el programa *Certified Welcome* de Welcoming America, que se basa en la oferta de un repertorio de buenas prácticas destinadas a mejorar la acogida de personas migrantes y refugiadas, profundamente inspirado en el compromiso de las comunidades, agentes del sector privado y organizaciones locales. La idea central es mejorar las capacidades de las comunidades locales para mejorar la acogida de las personas recién llegadas. Este enfoque sirve bien a la iniciativa, que se centra principalmente en un contexto nacional, Estados Unidos. El énfasis en lo local se aleja del alcance de Ciudades Solidarias.

Por otro lado, los Indicadores de Gobernanza de la Migración de la OIM y el enfoque territorial de la OCDE presentan dos soluciones para comprender los aspectos locales de la inclusión social a través de un lente territorial. Ambas aplicaciones aplican datos agregados nacionales y regionales para seguir las dinámicas de integración local, a menudo refiriéndose a asociaciones entre entidades nacionales e internacionales. En este sentido, el enfoque de Ciudades Solidarias, al dialogar directamente con la administración local, plantea diferentes retos y ofrece nuevos datos y posibilidades de trabajo en red para comprender e intervenir en las dinámicas de integración local.

Se pueden encontrar iniciativas territoriales similares en otras agencias de la ONU, como la Iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF. Con casi 2 mil ciudades certificadas en Brasil, esta iniciativa podría sugerir una vía para gestionar el creciente número de ciudades interesadas en aplicar este tipo de proceso de certificación.

Como se señaló en una entrevista, la CAI, tal y como se aplica en sus contextos nacionales más numerosos, es intensiva en trabajo humano, generando demandas que implican alrededor del 90% de toda la operación de la oficina nacional. La CAI cuenta además con una plataforma electrónica que se inspira en la gestión de este flujo, con diferentes áreas internas y personas encargadas de aspectos segmentados de la certificación. No hay un solapamiento temático entre Ciudades Solidarias y la CAI, y ambas iniciativas también se distancian en sus retos técnicos de medición. La CAI en Brasil y en los distintos países sigue especificaciones diferentes, y se adapta a cada contexto nacional, mientras que la ambición de Ciudades Solidarias es proponer grados equilibrados de indicadores orientados al ámbito local y algún grado de comparabilidad.

Si se compara con el marco territorial de la OCDE, Ciudades Solidarias está más específicamente orientado hacia el responsable local de la toma de decisiones, destacando el papel de las asociaciones locales como eje para lograr una inclusión social exitosa. La OCDE elaboró materiales exhaustivos para orientar a las diferentes partes interesadas en abordar una perspectiva territorial de la integración local de las personas migrantes y refugiadas. En este aspecto, comparte similitudes con los Indicadores de Gobernanza de la Migración de la OIM. En ambos casos, se hace hincapié en las redes nacionales e internacionales de actores, con incidencia en el territorio. Mientras que la OCDE utiliza datos ya estructurados, agregados a la escala subnacional a nivel regional, aún no ha abordado los retos de recopilar datos primarios y producir indicadores a nivel local. Este reto es una de las principales preocupaciones de Ciudades Solidarias: no sólo apuntar al nivel local como público objetivo, sino también animar a los gobiernos locales a que adquieran capacidades institucionales que incluyan cierto grado, respetando los diferentes tamaños y las capacidades actuales de los municipios, de recopilación y análisis de datos, y que orienten la administración local hacia la elaboración de políticas basadas en evidencia.

Un segundo criterio para determinar la conveniencia de Ciudades Solidarias e identificar su beneficio es el equilibrio entre riesgos, costos y oportunidades. Dado

que ya posee una trayectoria en la región de las Américas que implica cierto grado de experimentación local, los riesgos que conlleva un nuevo esfuerzo para establecer un marco de acción integrado utilizando el paraguas de Ciudades Solidarias conllevan pequeños riesgos para la credibilidad de la marca. Considerando especialmente la región de las Américas, el capital simbólico de Ciudades Solidarias ofrece la posibilidad de comprometer a un grupo de ciudades que ya han expresado su interés en contribuir a probar y mejorar el proceso de certificación.

Esto lleva al segundo elemento de análisis, Ciudades Solidarias, como parte de un proceso con el compromiso de ACNUR ya reúne un grupo relevante de autoridades locales. Esta muestra representa amplios entornos urbanos institucionales, geográficos y sociales, lo que facilita enormemente el desarrollo de una ronda de prototipos de forma inmediata, permitiendo que la metodología se siga probando y ajustando, al mismo tiempo que su comunidad de redes y aprendizaje ya se pone en marcha. La idea de llevar a cabo una ronda de prototipos también reduce los costos iniciales y proporciona un laboratorio para ajustar aspectos más delicados de la propuesta, como la prueba y la selección de los indicadores más relevantes que se adoptarán a un grupo cada vez mayor de participantes, antes de la ampliación definitiva.

Otras iniciativas similares en términos de alcance y proximidad temática merecen ser analizadas bajo este prisma. La iniciativa Ciudades Interculturales, del Consejo de Europa, presenta rasgos muy similares en cuanto al enfoque de las características locales y la concentración en la mejora del comportamiento institucional municipal. Además de su alcance geográfico en Europa, el potencial de Ciudades Solidarias reside en la posibilidad de su aplicación a lo largo del tiempo, generando curvas de aprendizaje progresivamente mayores en las ciudades aisladas y como efecto de contagio entre las ciudades participantes, catalizado por las redes y entornos de aprendizaje colectivo. Estos factores están profundamente relacionados con el mantenimiento de una estrecha relación entre el progreso del marco de Ciudades Solidarias y una comprensión más profunda del mandato del ACNUR en relación con las instituciones y los retos urbanos en un proceso que se alimenta recíprocamente. Esto también significa que la aplicación continua del marco crea incentivos tanto para las ciudades como para el ACNUR para madurar su agenda urbana.

En cuanto a las posibles aplicaciones futuras, la inversión en la aplicación y la mejora de su propio mecanismo de certificación puede allanar el camino hacia una posible integración con otras herramientas similares centradas en el gobierno local y en diferentes aspectos de la integración local, algunas de ellas también proporcionadas por las agencias de la ONU. Una mayor aplicación del marco de Ciudades Solidarias tiene el potencial valor añadido de servir y enmarcar a diferentes socios, reforzando su aplicabilidad, como la integración en el marco de análisis de las instituciones financieras internacionales de desarrollo.

En conclusión, el marco de Ciudades Solidarias tal y como se propone puede ocupar un nicho hasta ahora vacío entre las iniciativas similares, beneficiándose de las condiciones favorables de apoyo y compromiso entre las ciudades participantes que representan una muestra significativa del público objetivo, con una alta motivación y un costo relativamente bajo a corto plazo. Como se analiza brevemente en el Anexo III, más adelante, dichos costos pueden aumentar rápidamente y, las consideraciones relativas a los retos y potencialidades a largo plazo de las aplicaciones de Ciudades Solidarias deben equilibrarse lo antes posible.

# HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS CIUDADES SOLIDARIAS Y LOS 10 CRITERIOS



**UNHCR**

[hqfr00@unhcr.org](mailto:hqfr00@unhcr.org)

P.O. Box 2500

1211 Ginebra 2

[www.acnur.org](http://www.acnur.org)